



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N°

913 ✓

55

BUENOS AIRES, 26 AGO 1996

VISTO el expediente N° 827-0225/95 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES por el cual la citada Universidad, solicita el otorgamiento de validez nacional para los títulos de LICENCIADO EN EDUCACIÓN y PROFESOR EN EDUCACIÓN, así como los alcances para el mismo, de acuerdo con las Resoluciones del C.S. Nros. 101/94, 232/95, 233/95, 234/95 y 252/95, y

CONSIDERANDO:

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente.

Que de acuerdo con lo establecido por los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24.521, y por los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios - t.o. 1992, es atribución del Ministerio de Cultura y Educación entender en la coordinación del sistema universitario, en el reconocimiento oficial y validez nacional de estudios y títulos y en la habilitación de títulos profesionales con validez nacional.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer oficialmente y otorgar validez nacional a los títulos de LICENCIADO EN EDUCACIÓN y PROFESOR EN EDUCACIÓN, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, con los alcances que se detallan en el Anexo I de la presente.

W

M. M. C.



56

00.500

913

Ministerio de Cultura y Educación

conforme al plan de estudios que consta como Anexo II, el que prevé una duración de CUATRO (4) años y una asignación horaria de DOS MIL OCHOCIENTAS OCHENTA (2.880) y TRES MIL SESENTA (3.060) horas.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

WW
MX
MF MXA

RECIBIDO
DECIBE

T.

5



919

57

Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO I

ALCANCES DE LOS TITULOS DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN Y PROFESOR EN EDUCACIÓN

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje para la educación formal, no formal e informal, presencial y a distancia.
- Elaborar y evaluar modelos y propuestas curriculares, a nivel macro y microeducativo, para la educación formal, no formal e informal; presencial y a distancia.
- Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos educativos y culturales.
- Elaborar, ejecutar y evaluar modelos y diseños de administración educacional.
- Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar proyectos de investigación educativa.
- Diseñar, producir y evaluar materiales educativos de distinta complejidad tecnológica.
- Planificar, conducir y evaluar programas de formación, perfeccionamiento y actualización, para el desempeño de los distintos roles educativos.
- Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar programas y proyectos destinados a la capacitación de recursos humanos.
- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje destinados a personas con necesidades especiales.
- Elaborar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos y realizar acciones de prevención y asistencia psicopedagógica, destinados a personas con dificultades de aprendizaje.
- Elaborar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos de información y orientación educacional, vocacional y

W

MX M C



Ministerio de Cultura y Educación

94 b 7

occupacional.

- Administrar y organizar unidades y servicios educativos y pedagógicos.
- Asesorar en la formulación de políticas educativas y culturales.
- Asesorar en la elaboración de normas jurídicas en materia educativa y las inherentes a la actividad profesional.
- Brindar asesoramiento pedagógico a instituciones educativas y comunitarias.
- Participar, desde la perspectiva educativa, en la elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de acción socio-cultural en comunidades.
- Asesorar en formulación de criterios y normas destinadas a promover la dimensión educativa de los medios de comunicación social.
- Asesorar para el diseño y planeamiento de los espacios y de la infraestructura, destinados a actividades educativas, recreativas y culturales.

W
W
M
M
M

C

5



59

Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

TITULOS: LICENCIADO EN EDUCACION Y PROFESOR EN EDUCACION

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD

CAMPO DE FORMACION GENERAL

PRIMER AÑO

01	Seminario de Problemas de la Educación Argentina	C	6	90	-
02	Corrientes Ideológicas Contemporáneas	C	6	90	-
03	Historia General de la Educación	C	6	90	-
04	Sociología	C	6	90	-
05	Psicología	C	6	90	-
06	Pedagogía	C	6	90	-

SEGUNDO AÑO

07	Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana	C	6	90	03
08	Estadística y Lógica de la Medición	C	6	90	-
09	Teoría de la Evaluación	C	6	90	-
10	Sociología de la Educación	C	6	90	04
11	Psicología del Aprendizaje y la Instrucción	C	6	90	05
12	Política Educacional	C	6	90	07

W
INX
Mig
A
C



60

913

Ministerio de Cultura y Educación

VII

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

TERCER AÑO

13	Didáctica	C	6	90	06
14	Teorías y Problemáticas de la Comunicación	C	6	90	10
15	Diseño y Evaluación Curricular	C	6	90	09
16	Psicosociología de las Instituciones Educativas	C	6	90	11
17	Administración y Financiamiento de la Educación	C	6	90	12
18	Taller de Investigación Educativa	C	6	90	06-08-10 11-13

CAMPO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

19	Sistemas Educativos Comparados	C	6	90	02-03-07-12-17
20	Economía de la Educación	C	6	90	04-10-12-17
21	Administración de Recursos	C	6	90	12-17
22	Sistemas de Información y Diagnóstico	C	6	90	-
23	Seminario de Profundización I	C	6	90	19-20 ó 21
24	Taller de Integración	C	6	90	19-20 ó 21
25	Formulación y Evaluación de Proyectos	C	6	90	22
26	Seminario de Profundización II	C	6	90	18
27	Diseño de Programas Educativos	C	6	90	15-18-19
28	Asignatura Opcional	C	6	90	1 al 22

W
G
W

W
G
W



Ministerio de Cultura y Educación

PHYSICAL

(143)

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

- Requisito para el Título de Licenciado en Educación

CAMPO DE INTEGRACIÓN

-	Taller de Integración	A	6	180	1 a 22
-	Seminario de Trabajo Final	A	-	180	1 a 22

OTROS REQUISITOS:

- 3 Niveles de Idioma extranjero
 - 2 Niveles de Computación
 - Tesis

CARGA HORARIA TOTAL DEL TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION: 2.880 horas

- Requisito para el título de Profesor en Educación

CAMPO DE FORMACION DOCENTE

-	Didáctica de las Ciencias Sociales	A	6	180	1 a 28
-	Residencia	A	6	180	1 a 28
-	Asignatura optativa del Campo Profesional o Docente		6	180	1 a 28

CARGA HORARIA TOTAL DEL TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACIÓN: 3.060 horas

W
Mr. Big Myself